



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA  
18 DE ABRIL DEL 2022  
HORA 4:00 PM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 4:00 pm horas de la tarde del dieciocho de abril del dos mil veintidós, reunidos en la plataforma virtual google meet. bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Lic. **Hugo Romel Espinoza Ancalle**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Señor Secretario, llame listo a los señores consejeros.

- Fernando Clemente Arana
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Ravelo Chávez
- Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Jaime Escobar García
- Micaela Sotelo Berrocal
- Gianina Sánchez Almonacid.

**Secretario del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de nueve consejeros, en consecuencia, hay quorum reglamentario, señor Presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión extraordinaria.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Para lectura del Acta de la sesión anterior, se dar tres minutos.

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Señores consejeros alguna observación al acta anterior.

**Presidente del Consejo Regional**; Vamos a la votación de aprobación o desaprobarción del acta de la sesión extraordinaria del día 31 de marzo del 2022.

- |                                |         |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana      | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán   | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy       | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla     | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar García         | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal      | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid    | Aprueba |

**Presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

**Secretario del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 08 votos aprueban, desaprueban ninguno.



**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Se aprueba por mayoría y la agenda señor secretario.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Primera agenda, es la elección del Vicegobernador del Gobierno Regional de Huancavelica.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor consejero.

**Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Solamente una precisión, en la sesión anterior quedo bajo acuerdo, que esta sesión extraordinaria, debía haber sido presencial, en ese sentido pido el informe correspondiente o el sustento, a que se debe que no se haya citado presencialmente a esta elección, que se va a realizar del vice gobernador, toda vez que queríamos saber también quiénes son los que van integrar y un cuarto intermedio, para hacer la coordinación, que es lo que paso señor presidente.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Me parece que nosotros ya no estamos respetando en primer lugar, los acuerdos del consejo regional, es cierto lo que acaba de mencionar el consejero Fernando, quedamos en el que el día viernes, tenía que ser esta reunión, debido a que la reunión era presencial y que no había apuros para poder nosotros elegir al vice gobernador, habíamos aclarado bien, cuál es la función de un vice gobernador y no venga usted a decir que a mí me están llamando, si usted no está, hay otra persona quien puede estar encargado de la oficina del vice gobernador, yo pienso que no habría apuros para poder elegir al vice gobernador, yo no sé debido a que lo aceleran, ya tenemos la información del jurado nacional de elecciones, como debe de ser, con todo el comunicado tendremos o es que vamos a meter la pata nuevamente, como se dice lo hemos metido aquella vez con el Ministerio de Educación, también nosotros, debemos cuidarnos muchos de ustedes están trabajando a la deriva, nos quieren meter en compromisos, quizá como presidente claro no tiene mucha responsabilidad, quienes vamos a asumir toda la responsabilidad, toda las irregularidades que cometemos somos nosotros, quienes vamos a votar, y ahora que apuro, yo no lo veo ese apuro, habiendo un acuerdo de consejo en el que nosotros hemos quedado para el 22, yo creo que ese acuerdo se debería de respetar.

**Consejero Jaime Escobar García;** manifestó lo siguiente; Yo quisiera remitirme también, al secretario, él debe tener en mente, ya que está redactando en acta, en los acuerdos especifica para esta sesión presencial, no me acuerdo, si hemos acordado bajo un acuerdo, para esta asignación del vice gobernador, en esa fecha.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; No se ha acordado bajo acuerdo, solamente, se comentó.

**Asesor Externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Lo primero que tienen que acordar es llegar a un acuerdo, la necesidad de contar con un vice gobernador, primero piensan por ahí es necesario o no es necesario, en consecuencia, si es necesario hay que elegir a un vice gobernador, cuando ustedes deciden, cual es la forma, ustedes lo deciden, yo solamente les voy a dar el marco legal, ahí está el principio de gobernabilidad, la ley orgánica establece, una estructura se elige un gobernador y un vice gobernador, entonces si existe la necesidad hay que tomarlo, como referencia los casos de Puno y Junín, ustedes tienen que elegir un vice gobernador.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; A los que me ante cedieron que no hay la necesidad, yo no entiendo, cuál es la necesidad de demorar, ya teniendo la necesidad de solucionar esta situación por la gobernabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica y además, no ha quedado





como un acuerdo escrito, lo que han dicho que va hacer presencial, ustedes señores consejeros ustedes decidirán, si elige o no se elige, el día de hoy, al nuevo vice gobernador.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; No tratemos decir que no hubo acuerdo presidente, yo creo también que hubo participación de consejeros del oficialismo, ellos son los que más se han opuesto, a que sea en la sesión inmediata, han pedido ellos que sea presencial, quienes han participado ahí, hoy no sé porque se quedaron callados, no sabemos, si queremos participar nos tenemos que hacer respetar en los acuerdos que se toma, se dice que entre ustedes no más han acordado no es así, los acuerdos entonces porque se postergo, entonces en ese caso, mi persona había votado, para que ese día se lleve las elecciones, porque se votó, y ahora no saben hacerse respetar lo que ellos han pedido, yo pienso que realmente tenemos que respetar los acuerdos, porque ahora dicen urgente hay que tener un vicegobernador, lo dice quizás también el mismo asesor, pero hasta el 22 que apuro si iba hacer presencial, tenemos algún apuro o estamos viendo algún interés, eso lo digo de frente señor presidente, que nosotros aquí, no hacemos caso las normas, las leyes, estamos mal, hasta las citaciones estamos cometiendo errores, que dice la ley para una citación, para la sesión ordinaria también, estamos cuando notificando hoy día recién, cuantos días falta para la sesión, no estamos respetando los acuerdos, las normas, leyes, no vengamos aquí a sorprendernos, dejo a criterio, si se lleva a cabo hoy día o no se lleva a cabo, pero debemos respetar los acuerdos que se toma, somos de la oposición, seria respetuoso de lo que acuerden el resto de los consejeros.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Han señalado que efectivamente no hay ningún acuerdo escrito al respecto, sin embargo, yo me remito a la opinión contundente del asesor externo, quisiera que la renuncia que ha presentado el vice gobernador es automático o no, porque por ahí había alguna duda de que todavía, el Jurado Nacional de Elecciones, había que pronunciarse, no sé en qué sentido, tampoco no me queda claro, el tema administrativo todo lo demás está claro o talvez alguna falta que podríamos cometer.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Creo que ya debemos tener experiencia de no cometer un error más, lo que queremos es la legalidad del procedimiento, para no tener posteriores observaciones, definitivamente en la sesión anterior, se ha acordado con la idea, con la sugerencia, si en acta no está lo lamentamos, si había esa idea que sea en una sesión presencial, es una elección bastante delicada y a la vez bien decorativa para lo que, es el Gobierno Regional, por lo tanto hay veces no respetamos la normatividad, nosotros ya estaríamos rigiendo con esa modificatoria la ley general de Gobiernos Regionales, esa modificatoria, es bastante clara sobre las convocatorias ahí dice cinco días hábiles y cuantas horas tiene el día multiplícale, por cinco a eso estamos infringiendo y a sabiendas, no podemos seguir infringiendo, porque también seríamos cómplices, por lo tanto no va cambiar las decisiones por unos días imagínate para el viernes cuantos días nos queda para esa sesión que es presencial tal como habíamos acordado, en una sesión anterior, entonces que se analice bien, para que no halla efectos negativos, a este procedimiento de la elección y la verdad por unos días, no sé si la sesión se pueda retrasar en los términos que se pueda mencionar, por la celeridad, por el cumplimiento de los plazos de la convocatoria y citación, personalmente no tengo claro, la forma de cómo debe elegirse a un vice gobernador, en cuanto a renunciaciones, esas cosas debe aclararse para no tener posteriores problemas legales, cosa que todos también nos cuidemos, y no estar siendo arrastrado, por emociones a consecuencias de esa denuncia del Ministerio de Educación.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor asesor tiene la palabra.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'H', a signature resembling 'Tito', and several other illegible signatures.

**Asesor Externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Respecto, si se requiere la aceptación sobre la renuncia del vice gobernador, eso está contemplado en la resolución N° 918-2021 del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 23 de noviembre, está en el numeral 1.9, caso que se produzcan dichas renunciaciones, alcalde, vice gobernador, gobernador, para cuestiones de elección corresponde otorgarles eficacia inmediata, sin necesidad de requerir una aceptación expresa por parte del consejo regional o consejo municipal, estas tienen carácter excepcional regulada a nivel constitucional, con el único propósito de participar en el proceso electoral respectivo, en conclusión su renuncia es inmediata, por lo tanto no se tiene vice gobernador.



**Presidente del Consejo;** manifestó lo siguiente; Vamos a la votación si se lleva la elección del vice gobernador o se posterga.

- |                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| ➤ Fernando Clemente Arana      | Se posterga |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán   | Hoy día     |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez        | Hoy día     |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy       | Hoy día     |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Hoy día     |
| ➤ Jaime Escobar García         | Hoy día     |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal      | Hoy día     |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid    | Hoy día     |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla     | Hoy día.    |

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; por mayoría se hace la elección y armen su candidato, propuestas señores.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Propongo al consejero Jaime Escobar García.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; otra propuesta señores consejeros.

**Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; En vista que en el reglamento manifiesta de que quienes deben ser elegidos, son de la agrupación ganadora en la gestión, y porque por cierto las de oposición no tienen la posibilidad de postular, seguramente el oficialismo si, en ese sentido ya tenemos una propuesta, entonces creo que quedaría así, a menos que por ahí la parte del oficialismo, proponga también otra propuesta, de la oposición va hacer imposible.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; El procedimiento de la elección la verdad no está claro.

**Asesor Externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Ustedes ven la forma de elección, no está reglamentado en la ley, ni en el reglamento interno.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Después del corte intermedio que estemos volviendo a la duda ya es demasiado tarde, ya sabemos cómo está la ley, se debe someter nada más a nombrar candidatos, debemos de llegar a la elección.

**Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; Efectivamente hemos tenido ciertas dudas y siempre va todavía hay algunos aspectos que no ingresan en nuestro reglamento interno, en una elección que tuvimos nosotros a nivel de consejo, se presentó de otra forma también, era abierta, y se presentó dos listas, creo que la elección es abierta, en ese sentido ya no teniendo

más propuestas, vayamos a la elección, con respeto a todos los colegas nadie quiere infringir de las normas.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Vamos a la votación de la propuesta como vice gobernador al consejero regional por Acobamba Jaime Escobar García.

- |                                |         |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán   | A favor |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez        | A favor |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy       | A favor |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla     | A favor |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | A favor |
| ➤ Jaime Escobar García         | A favor |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal      | A favor |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid    | A favor |
| ➤ Fernando Clemente Arana      | A favor |

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Por unanimidad se votó, que ocupara el cargo de vice gobernador, el consejero regional por Acobamba Jaime Escobar García y augurarle éxitos en esta gestión que nos queda.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; esperemos mejorar la gestión actual, con la presencia del nuevo vice gobernador.

**Consejero Jaime Escobar García;** manifestó lo siguiente; agradecerles señores consejeros por su apoyo, todavía estaremos hasta la entrega de la credencial, y no les defraudare en la gestión que nos queda.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Es histórico y trabajemos unidos, señores consejeros y se ha concluido.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** ELEGIR en el cargo de Vicegobernador del Gobierno Regional de Huancavelica, al Consejero Regional por la Provincia de Acobamba, Ing. Jaime Escobar García, a razón de la renuncia presentada por el Ing. Guillermo Quispe Torres, al cargo de Vicegobernador del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión extraordinaria siendo las horas 17: 13 p.m. firmado, doy fe.

  
**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
**CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA**  
 Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**  
 Abog. Raúl Tunque Hnamani  
 Secretario de Consejo Regional

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**  
 Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla  
 CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**  
 Lic. Pelayo Marca Villantoy  
 CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMP

Fredy R. Vidalon  
 consejero Reg.

Tito A. Castillo Huaman  
 COM- REG x TAYACA JA

Juan P.  
 Gianina Sánchez Almonacid  
 consejero regional